



Legisladores porteños y representantes de entidades de consumidores acudirán a la Justicia para reclamar la suspensión de la suba de 66% dispuesta por el Gobierno nacional en las tarifas del servicio de colectivos de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

Por la vía legal optarán el diputado porteño Alejandro Bodart del bloque MST-Nueva Izquierda y el dirigente socialista Héctor Polino, representante legal de Consumidores Libres, quienes coincidieron en que se trata de un “tarifazo” inoportuno en medio de “la tragedia” originada por los cortes de luz que afecta a miles de usuarios.

El aumento rige para colectivos de Capital y el Conurbano desde el 1° de enero: el mínimo pasa de \$1,50 a \$2,50 con SUBE.